



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 13 OCT 2016

Expte. Nº 17.132/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la  
COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA: DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que se llevará a cabo la 3º Reunión  
Anual de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos (CID y  
DDHH) perteneciente a la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y  
Vinculación Territorial del CIN, en la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco  
del Congreso "Educar para incluir", que incluye el II Encuentro Nacional de  
Estudiantes Universitarios y las IX Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad,  
los días 12 al 14 de octubre del año en curso.

QUE a fs. 2 la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora del  
CIPeD, solicita la designación de los representantes (un titular y un suplente) ante el  
CIDyDDHH, para participar con voz y voto en la reunión plenaria donde se llevará a  
cabo el acto eleccionario de la nueva Coordinación Nacional y conformación del  
Comité Ejecutivo el día 13 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SALTA ante la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos  
(CIDyDDHH), a las siguientes personas:

TITULAR

- Lic. Mirella Beatriz PERALTA, D.N.I. Nº 16.899.179.

SUPLENTE

- Prof. Dalcy Argentina FLORES, D.N.I. 16.000.217.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las  
interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a  
sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1.157-16